



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 71/2014.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE “2” Y APERTURA DEL SOBRE “3”)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de septiembre de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro, mediante renting, de equipos portátiles y controlador de central de los repetidores TETRA 2014 para la Policía Local*, con presupuesto total de 75.615,50 euros y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 02/07/2014 y en el BOE de 17/07/2014.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Recursos Humanos y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

Por orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Intendente Responsable de Infraestructura de la Policía Local, de fecha 20 de agosto de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre 2 “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor			
	Asesoramiento técnico	Mantenimiento portátiles	Mejoras	TOTAL
GRANADA COMUNICACIONES 2012, S.L.U.	10 puntos	10 puntos	9 puntos	29 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática”**, de la única proposición presentada, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 y única: correspondiente a la mercantil **GRANADA COMUNICACIONES 2012, S.L.U.**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un precio sin IVA de 56.242,94 euros, que supone una baja al tipo de licitación, establecido en 62.492,15 €, de 6.249,21 euros, al que corresponde, por el 21% de IVA, la cuantía de 11.811,02 euros, totalizándose la oferta en **SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (68.053,95 €)**, lo que representa una baja porcentual de 10 %.

Igualmente se compromete a una “Disponibilidad de stock de portátiles para intercambio/sustitución” de 15 portátiles con sus correspondientes baterías y cargadores de sobremesa.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar a los Servicios Técnicos de la Policía Local, la documentación contenida en el sobre 3 de la proposición presentada y admitida en el procedimiento de contratación, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

No asiste a la sesión representante de la licitadora.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



[Firma manuscrita]

